

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
**NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO**  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA) EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) JOSE CIRILO DUARTE LOPEZ Y MARIA ANTONIA MONTAÑA DE DUARTE, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 4.291.554 Y 24.216.598 de Ventaquemada, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 18 de abril de 2017 y 29 de junio de 2021, en Tunja, siendo en el Municipio de Jenesano, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 031 de fecha diez y seis (016) días del mes de septiembre del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy diez y seis (016) del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho (8:00) de mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

Leído 20-09-2021  
Hr 1:38 pm

ALCIDES ROJAS GARAVITO

